

RIO GALLEGOS, 30 de Septiembre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.375/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la alumna aspirante Casandra Celina GOMEZ perteneciente a las Carreras Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico y Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita se le otorgue prórroga para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios;

QUE a fs. 3 obra constancia de título en trámite de la Escuela Agropecuaria Provincial N°1 de Gobernador Gregores, de fecha 26 de agosto de 2019, indicando que la alumna no adeuda espacios curriculares para obtener el título de Técnico Agrónomo;

QUE mediante Notas Nros. 259/19 y 764/19 el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR, en carácter de excepción, prórroga a la alumna aspirante Casandra Celina GOMEZ (D.N.I. N° 41.885.922) perteneciente a las Carreras Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico y Licenciatura en Trabajo Social hasta el 30 de Noviembre de 2019, para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios ante el Departamento de Alumnos y Estudios dependiente de la Secretaría Académica.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la excepción otorgada no habilita a la alumna aspirante Casandra Celina GOMEZ a rendir exámenes finales hasta la presentación de la documentación mencionada en el Artículo 1º.-

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios a validar la historia académica de la alumna aspirante Casandra Celina GOMEZ (D.N.I. N° 41.885.922).-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG